del otro Real seruicio ordenillo nos y que
por otro lado y por la parte de
la amistad del y a dos de quinientos de
millones y y estando en y a dos en
la ciudad no puede tener nuestro
tiempo y dos o en y a ciones y y que
de y a libre = y bista la dicha peticion
dixeron = que se den y a libre y en su
lugar = no se pueden = y a ios = y en
lugar de su seruicio y que se = con
la carta y dos y mil y a los quales se
de a cada uno la amistad del y a donde
quinientos millones = y por no en y a
dar y ta y por otro cada uno
quatrocientos reales = y se entiende
tiene que se dicho ayuntamiento

quinientos millones = y a
otros y a ios —
y dos y mil

asimesmo acordaron que se y a el
dinero que se debe a los otros dos
linos de la corona que es mas de tres
millones de ducados y que se
pagaron y a tesorero del tomaguis
tinto y a quien y a libro de quenta
y razon y a la cada que
no que se y a y se entiende que
lo que se

a quatro y a se debe de millones —

asi lo acordaron y firmaron

Don del Pozo
Angulo y Salazar

Esmir Martinez

Francisco Saccarias

Francisco Martinez
Penalb

Mopez
de Ayala

Guillermo
Arroyo

2 M